



## 17 de septiembre de 2012

## VD-D-P-135-2012

Para:

Dr. Henning Jensen P.

Rector

UCR FM 13:46 19/09/12

De:

Dr. Bernal Herrera Monteo

Vicerrector de Doccacia

Asunto:

Solicitud de prómoga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/8 de T.C.) para el profesor Marco Aurelio Caro Cassali de la Escuela de Medicina.

Motivos del Permiso:

Para atender asuntos personales.

Periodo del Permiso:

Del 1 de julio al 16 de diciembre del 2012.

Antecedentes:

-1.a presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de la Escuela de Medicina, sesión No. 194 celebrada el 30 de mayo del 2012.

- El profesor disfruta de permiso sin goce de salario desde

cl 22 de febrero del 2011.

Recomendación:

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, eleva al señor Rector la presente gestión, para que al profesor Caro Cassali se le conceda prórroga de permiso sin goce de salario para que atienda asuntos de índole personal.

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector de Doccneia

BHM/LQR

cc: Dr. Luis Diego Calzada C., Decano, Facultad de Medicina/

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. Marco Aurelio Caro Cassali

Archivo/Expediente

NOTA: ESTE OFICIO ANULA EL VD-D-P-107-2012.